

# Transluat S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT S.A."

### ACTA N° 19

En Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2018, siendo las 19h00, en la oficina de la compañía, se reúnen los socios, de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT S.A."**: con el objeto de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión la Presidenta titular, señora Adriana Morales, y actúa como Secretario el señor Luis Bastidas.

Se da lectura a la convocatoria de la sesión, y se aprueba el siguiente Orden del día:

#### PUNTO UNO.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>%</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
Luis Sebastián Bastidas Altamirano	698	87,25	698,00	698,00
Adriana Teresa Morales González	100	12,50	100,00	100,00
Carlos Alberto Montenegro Proaño	2	0,25	2,00	2,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>
<b>Comisario</b> José Luis Porras Porras				

#### PUNTO DOS.- INFORME DEL GERENTE Y PRESENTACIÓN DE BALANCES

El señor Luis Bastidas señala, que mediante Resolución de Incremento de cupo otorgado a la compañía el 20 de mayo de 2016 por la ANT, quedó pendiente un cupo por asignar, el mismo que se solicitará habilitar en cuanto los trámites para la modalidad de transporte turístico se reabran.

De acuerdo a la revisión de los estados financieros por el período fiscal 2017 de La Compañía "Transluat S.A.", se pone a disposición los balances para la verificación y lectura de los mismos; los cuales reflejan una Utilidad neta del ejercicio de \$102.29. Además se observó la disminución de la cuenta Cuentas por pagar diversas/relacionadas de los socios, debido al pago de los socios por la compra de los vehículos. También se consideró, el informe de Comisario señor José Luis Porras Porras, que incluye una opinión sin salvedades; revisando el sistema contable y los registros financieros.

La compañía cumplió estrictamente con las disposiciones legales vigentes, todos los requisitos exigidos en la Ley, Reglamentos y Resoluciones de las entidades competentes para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la misma; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Cabe indicar que se ha acatado con las obligaciones tributarias, renovación de permisos de funcionamiento, licencias, tasa de turismo, contribuciones, etc.

En relación a las consideraciones anteriormente señaladas se puede manifestar que se continuará trabajando por el bienestar y la normal ejecución de las actividades que se realizan en cada período.

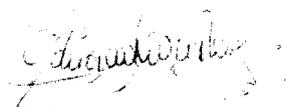
### **PUNTO TRES.- INFORME DEL COMISARIO**

El señor José Luis Porras, da a conocer a la Junta General de Accionistas el informe como comisario por el periodo económico 2017.

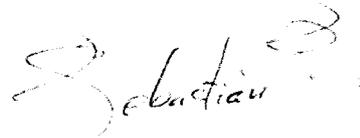
El mismo que ha revisado los estados financieros del año 2017, de acuerdo a las normas de los sistemas contables impartidos por las entidades de control, y dando cumplimiento a lo acordado en la Junta General de Accionistas.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión, concediéndose un receso de veinte (30) minutos para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la Junta, se procede a leer esta acta, y se aprueba por unanimidad, a las 20h30. Para constancia de lo actuado firman:



**Adriana Morales  
PRESIDENTA DE  
JUNTA DE ACCIONISTAS**



**Luis Bastidas  
SECRETARIO DE  
JUNTA DE ACCIONISTAS**